BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225731587741
Fecha: 09-09-2022

Bogotá, D.C.

573

Señores
JUZGADO 24 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.
cmpl24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No. 14-33 Piso 8
Tel. 2832061
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DESPACHO COMISORIO No. 0012

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20225710067782
PROCESO EJECUTIVO No. 11001400302420210047100
DEMANDANTE: CREDIFAMILIA COMPAÑÍA FINANCIAMIENTO S.A
DEMANDADO: LILIANA CORTES

Respetados señores.

Por medio del presente escrito procedo a devolver la comisión del asunto radicada en la Alcaldía Local de Bosa bajo el número 20225710067782 del 23 de mayo de 2022, consistente en el SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula No. 50S-40703769 dentro del proceso Ejecutivo No. 2021-471, comoquiera que la Dra. Esmeralda Pardo, apoderada de la parte demandante, solicita la devolución del despacho comisorio en mención, en razón a que la demandada realizó acuerdo de pago con la entidad financiera.

Por lo anterior, la comisión encomendada por su Despacho carece de objeto.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Ana Gabriela Carrasco Delgado – Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González – Asesor Jurídico de Despacho
Anexo: Expediente Despacho Comisorio No. 0012 en 13 folios